1. INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS PERSONALES								
Nombre del Contratista:	**FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL**							
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO							
Nombre del Interventor/Supervisor:	LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ							
Número del Contrato:	PROF027-2024							
Fecha de Inicio del Contrato:	23/08/2024							
Fecha Final del Contrato:	31/12/2024							
Duración del Contrato:	CIENTO TREINTA (130) DÍAS							
Valor del Contrato:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)							
Número de informe:	005							
Periodo a cobrar:	Del 01/12/2024 Al 31/12/2024							
Estado Actual:	En LIQUIDACIÓN							
Valor a Pagar:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)							
Prórroga:	Si		No	X	En Tiempo		En dinero	

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	**Número de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**	**Pago de ARL**
AGOSTO	**72238087**	**$2.400.000**	**$300.000**	**$384.000**	**$ 58.5000**
SEPTIEMBRE	**72797845**	**$2.400.000**	**$300.000**	**$384.000**	**$ 58.5000**
OCTUBRE	**73189878**	**$2.400.000**	**$300.000**	**$384.000**	**$ 58.5000**
NOVIEMBRE	**73897236**	**$2.400.000**	**$300.000**	**$384.000**	**$ 58.5000**
DICIEMBRE	**74645957**	**$2.400.000**	**$300.000**	**$384.000**	**$ 58.5000**

2.OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN PENSIONAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE PERMITAN OBTENER UN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CAROLINA DEL PRINCIPE – ANTIOQUIA” -BPIM 2024051500045.

3.AVANCES		
ACTIVIDADES RELEVANTES		
Obligación contractual	**Avance del periodo**	**Descripción de videncias**
OBLIGACIÓN 3. Realizar el diligenciamiento de certificados CETIL allegados a la entidad con solicitud de certificaciones de tiempos servidos en la entidad en obediencia	Realice apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento de la plataforma CETIL con ingreso a la plataforma como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de la cuenta **ANEXO 1**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolin

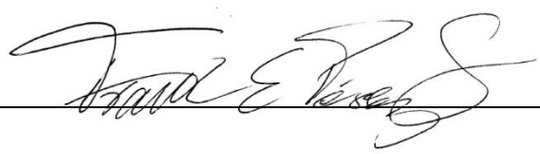
al Decreto 726 de 2018.		adelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
OBLIGACIÓN 4. Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes allegadas a la entidad para pago de indemnizaciones sustitutivas de pensión respaldados en el Decreto 1730 de 2001, que reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993.	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de respuesta a solicitud allegada a la entidad RADICADO No. 1661 del 20 de noviembre de 2024 **ANEXO 2-2A**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
OBLIGACIÓN 6. Brindar asesoría y acompañamiento para la conciliación de deudas CONTRATO Código: GJC-FR-24 Versión: 01 Página 2 de 4 reales y presuntas para validar y soportar documentalmente los pagos de seguridad social en pensiones y salud del personal activo y retirado a fin de depurar la deuda con las distintas administradoras de fondos de pensiones por los aportes patronales de sus trabajadores desde el inicio de los tiempos	Realice apoyo administrativo y gestión documental en el proceso de aportes patronales con revisión y verificación del estado de la deuda real con la entidad COLPENSIONES **ANEXO 3-3A**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
OBLIGACIÓN 7. Realizar la liquidación de los	Realice apoyo administrativo y en la gestión documental para el proceso de sostenimiento	Los documentos generados y reportados descansan en el correo

Bonos Pensionales en el aplicativo web de Ministerio de Hacienda y Crédito Público	de la plataforma OBP con ingreso a la plataforma para evitar cierres por inactividad **ANEXO 4**	gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de resolución 344 del 11/12/2024 y Autorización bono pensional Rubén Darío Arroya Arroyave **ANEXO 5-5A-5B-5C**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
OBLIGACIÓN 8: Realizar la liquidación de cuotas partes pensionales y promoción de pago de obligaciones vencidas y compensación del valor actuarial futuro con cargo a Recursos FONPET	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con envió a la entidad Saldo Pasivos Pensionales Territoriales **ANEXO 6-6A-6B**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería

		Apoyo Administrativo del periodo de referencia
	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con envió a la entidad de respuesta a comunicado allegado a la entidad con asunto: Solicitud Claridad Habilitación Botón Pago Fonpet **ANEXO 7-7A**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia
	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de oficio al Ministerio de Hacienda con asunto: solicitud Aclaraciones Documento Cubrimiento Pasivo Pensional y Fonpet **ANEXO 8-8A**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia

	Realice apoyo administrativo y a la gestión documental en el proceso de estructuración y saneamiento del pasivo pensional con proyección de oficio con solicitud al Ministerio de Hacienda Desahorro Fonpet Secretaria de Educación **ANEXO 9-9A**	Los documentos generados y reportados descansan en el correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldiamunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co se evidencian en el anexo Soportes Documentales de Ejecución y se respaldan con el anexo Constancia Tesorería Apoyo Administrativo del periodo de referencia

- Anexo Soportes Documentales de Ejecución.
- Anexo constancia tesorería apoyo administrativo del periodo de referencia

Contratista	**Nombres completos:** Frank Eduard Pérez Sandoval
	Firma: 

SOPORTES DOCUMENTALES EN EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº PROF027-2024

CONTRATISTA: FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL C.C 71’331.524

PERIODO: 01/12/2024 al 31/12/2024

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN PENSIONAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE PERMITAN OBTENER UN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CAROLINA DEL PRINCIPE – ANTIOQUIA” -BPIM 2024051500045.

Cuentas de Origen: asesorarpensiones@gmail.com

Cuentas destino: nomina@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; alcaldia@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co; archivomunicipal@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co ; tesoreria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co ;

ANEXO 1

Soporte Sostenimiento Sist OBP Y CETIL diciembre 2024

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> mar, 10 dic, 8:40 (hace 3 días)
para gobierno, Alcaldia

Cordial saludo
Adjunto soporte de ingreso a la plataforma Sistema OBP y CETIL de la entidad como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de las cuentas



ANEXO 2

Pyto Respuesta Solicitud familiares Ana Elva Morales de Patiño

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 2 dic 2024, 13:44 (hace 11 días)
para nomina

Cordial saludo Alejandra
Adjunto lo referido en el asunto para tu revisión, consideraciones, impresión, gestión de firmas y remisión a los interesados.

--
FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL
Consultor Régimen Pensional Colombiano
Consultor Pasivos Pensionales Estatales y FONPET
Cell 311 3618810

2A

Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**OFICIO**	Código: DES-FR-03
		Versión: 02
		Página 1 de 4

Carolina del Príncipe, 02 de diciembre de 2024

Señores
FAMILIARES DE LA SEÑORA ANA ELVA PATIÑO DE MORALES
Carolina del Príncipe - Antioquia

Asunto: **RESPUESTA A RADICADO No. 1661 del 20 de noviembre de 2024**

Reciban un saludo solidario por la sensible partida de su madre,

En relación a su solicitud con radicado ya expuesto en el asunto de este oficio y en la que entregan la "*…documentación solicitada en el radicado 1516 del 16 de noviembre de 2024…*" relativos a la solicitud de entrega de "*… los dineros que le restan por concepto de pagos y primas pendientes de cobro…*", nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

- Con documento manuscrito fechado del 20 de noviembre del 2024 y con radicado interno de recibo 1961 del 20 de noviembre del año corriente, se allega:
 - Poder especial firmado por los hijos sobrevivientes de la Sra ANA ELVA PATIÑO DE MORALES (QEPD) y por medio del cual se delega expresamente a la Sra LUZ EUGENIA MORALES PATIÑO CC 21'384.235 para que adelante las acciones de cobro "*… los dineros que le restan por concepto de pagos y primas pendientes de cobro…*", más el auxilio funerario correspondiente.
 - Documento DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DOCUMENTO PRIVADO de la Notaria Única Del Circuito De Carolina firmado por: JOSÉ OCTAVIO MORALES PATIÑO CC 3439351, RAFAEL ALONSO MORALES PATIÑO CC

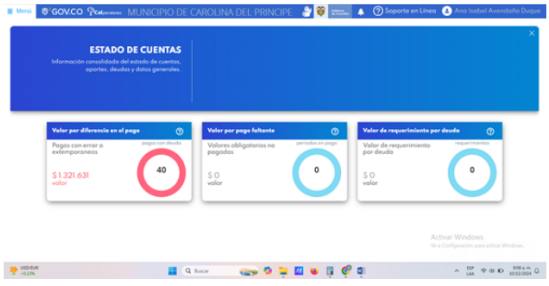
ANEXO 3

ESTADO DE CUENTA COLPENSIONES DICIEMBRE 2024 Recibidos ×

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> mar, 10 dic, 8:38 (hace 3 días)
para Alcaldia

Cordial saludo:

A continuación, adjuntamos estado de cuenta al mes de diciembre 2024, en lo que corresponde a deuda real:



3A

1	Informe stickers deuda real (N-890984068)			
2	Colpensiones			
3	Fecha de Generación: 10/12/2024 08:11:18			
4	Total Registros: 40			
5				
6	Ciclo	No. sticker	Valor deuda	Cotizante
7	1996/07/01	55108701015600	$ 13.400	4
8	1996/09/01	55108701015602	$ 8.400	4
9	1997/10/01	53700001027062	$ 2.100	6
10	1998/09/01	25012510011234	$ 11.000	12
11	1998/10/01	11141401000201	$ 12.200	12
12	1998/11/01	11141401000206	$ 12.500	13
13	1999/02/01	11141401000224	$ 18.500	11
14	1999/05/01	11141401000242	$ 1.200	1
15	1999/09/01	40141401000002	$ 15.700	11
16	1999/11/01	40141401000008	$ 13.900	11
17	2000/04/01	40142201000190	$ 13.200	9
18	2000/06/01	40142201000259	$ 7.300	10
19	2001/01/01	40142201000446	$ 37.700	11

ANEXO 4

Soporte Sostenimiento Sist OBP Y CETIL diciembre 2024

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para gobierno, Alcaldia

mar, 10 dic, 8:40 (hace 3 días)

Cordial saludo
Adjunto soporte de ingreso a la plataforma Sistema OBP y CETIL de la entidad como actividad de sostenimiento, soporte tecnológico y gestión del riesgo para evitar cierre o inactivación de las cuentas



ANEXO 5

Pyto Resolución 344 11 Dic 2024

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com>
para gobierno, Alcaldia

9:21 (hace 1 hora)

Cordial saludo
Adjunto lo referido en el asunto para lo pertinente. Por favor imprimir, gestionar firmas, escanear y consolidar en un solo archivo PDF junto con los documentos de representación legal de la entidad, luego enviar desde correo institucional con el asunto: **RESPUESTA Solicitud de Reconocimiento Bono CC 3439870** a la cuenta consultaoperativabonos@proteccion.com.co

5A

12/12/24, 11:35 a.m. Detalle Tramite

SOLICITADO POR	mhjdgira 94.188.205.235
FECHA Y HORA	12/12/2024 11:36:07
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

DATOS AFILIADO

Documento	C 3439870	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	15/11/1994	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	20/06/1959
Género	MASCULINO	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	25/08/1995	Fecha Régimen Asofondos (DD/MM/AAAA)	25/08/1995
AFP Solicitante	PROTECCION	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /1	AFP Afiliado	PROTECCION (2)

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	ARROYAVE	ARROYAVE	RUBEN	DARIO
Afiliados	ARROYAVE	ARROYAVE	RUBEN	DARIO

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890984068	Nombre	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE		
Dias a Cargo	545	Tiempo Total Servicio	545	Tasa Interes %	4.0		
Estado CupÃ³n	EMITIDO ENTIDAD	Vencimiento	Diferido	Acta Reconocimiento			
Custodio		ISIN Especie		ISIN Anna		Fungible	
Inversionista		Documento Inversionista		Cuenta Deceval			
Registro Migración		Archivo Migración					

5B

Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**RESOLUCIÓN**	Código: DES-FR-05
		Versión: 02
		Página 1 de 3

RESOLUCION NRO. 344

FECHA: Diciembre 11 de 2024

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN BONO PENSIONAL TIPO A"

La alcaldesa del Municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, Ley 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y el Decreto reglamentario 4105 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

1. Que PROTECCION, mediante comunicado escrito, solicita al Municipio de Carolina del Príncipe, NIT 890984068, el reconocimiento y pago del Bono Pensional Tipo A correspondiente al señor RUBEN DARIO ARROYAVE ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía número 3.439.870

2. Que revisada la historia laboral del señor RUBEN DARIO ARROYAVE ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía número 3.439.870, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de Carolina del Príncipe durante los periodos comprendidos entre el 01/01/1989 y el 14/06/1991.

3. Que corresponde al Municipio de Carolina del Príncipe el reconocimiento y autorización del Bono Pensional Tipo A por el tiempo laborado con este ente territorial hasta el 14 de junio de 1991, en razón a que dichos tiempos no fueron cotizados, ya que la entrada en vigencia del sistema general de pensiones consagrado en la Ley 100 de 1993 entró a aplicarse en esta entidad a partir del 30 de junio de 1995.

4. Que, según liquidación efectuada a través del sistema liquidador de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el monto a pagar al corte 15/11/1994 correspondiente al municipio de Carolina del Príncipe es de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L. ($768.718 =)

5C

Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**AUTORIZACIÓN PAGO BONOS FONPET**	Código: GTH-FR-10
		Versión: 02
		Página 1 de 2

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE TIENE RECURSOS EN EL FONPET PARA REALIZAR EL RETIRO DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES

Yo, ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía número 43.300.435 en mi calidad de representante legal de la entidad Territorial, MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, NIT 890984068-1, elegida por votación popular según constancia expedida por la delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 29 de octubre de 2023 y Acta de Enero 01 de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 863 de 2003 y el artículo 18 del Decreto Reglamentario 4105 de 2004, autorizo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que pague con cargo a los recursos que esta entidad posee en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET, la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. ($17.575.000=),** correspondiente al bono pensional Tipo A del señor RUBEN DARIO ARROYAVE ARROYAVE identificado con cédula de ciudadanía número 3.439.870

El bono pensional fue reconocido mediante acto administrativo 344 de fecha diciembre 11 de 2024 emitido por MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE.

El valor a pagar del bono pensional con los recursos del FONPET se debitará de la cuenta del sector propósito General para lo cual la entidad Territorial cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente.

Para efectos de la presente autorización certifico:

1- Que mediante acto administrativo número 344 de diciembre 11 de 2024 se reconoció y se autorizó el pago del bono pensional a favor del señor RUBEN DARIO ARROYAVE ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía número 3.439.870 (anexo copia).

ANEXO 6

21/5/24, 09:17 SALDOS PASIVOS PENSIONALES TERRITORIALES

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Principal

Saldos Pasivos Pensionales Territoriales

Nombre Entidad Territorial: Fecha de Corte: 03/04/2024 Tipo Entidad Territorial: MUNICIPIOS Departamentos: ANTIOQUIA

Consultar

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos	Valor Otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Pasivo Pensional NO Provisionado	% Cubrimiento
5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	6,262,755,404.00	31/12/2022	986,299.40	5,933,026,716.86	.00		329,728,687.14	94.74
	Gran Total:	6,262,755,404.00		986,299.40	5,933,026,716.86	.00		329,728,687.14	94.74

(*) Pasivo Pensional en verificación

6A

21/5/24, 09:18 PASIVOS PENSIONALES TERRITORIALES POR SECTOR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Principal

Pasivos Pensionales Territoriales por Sector

Codigo DANE Entidad Territorial: Nombre Entidad Territorial: Fecha Corte: 03/04/2024 Sector: TODOS Subtotales: Si

Tipo Entidad Territorial: MUNICIPIOS Departamentos: ANTIOQUIA Unidades Administrativas: CENTRALIZADAS Consultar

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos	Valor Otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Saldo Pasivo Pensional del Sector	% Cubrimiento
5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	SALUD	52,343,071.00	31/12/2022	23,715.95	142,661,909.95	.00		-90,318,838.95	272.55
★ 5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	EDUCACION	.00	31/12/2022	17,305.45	104,099,947.51	.00		-104,099,947.51	.00
5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	PROPÓSITO GENERAL	6,210,412,333.00	31/12/2022	945,278.00	5,686,264,857.20	.00		524,147,475.80	91.56
★ 5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	POR DISTRIBUIR SECTOR	.00	31/12/2018	-.00	-.00	.00		.00	.00
★ 5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	RESERVA CUOTAS PARTES LEY 1819 DE 2016	.00		.00	2.21	.00		-2.21	.00
★ 5150	CAROLINA DEL PRINCIPE	RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		-.00	-.00	.00		.00	.00
	Subtotal:	CAROLINA DEL PRINCIPE	6,262,755,404.00		986,299.40	5,933,026,716.87	.00		329,728,687.13	94.74
	Gran Total:		6,262,755,404.00		986,299.40	5,933,026,716.87	.00		329,728,687.13	94.74

(*) Pasivo Pensional en verificación

6B

21/5/24, 09:21 SALDO EN CUENTA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Principal

Saldo en Cuenta

Codigo Entidad Territorial: 05150 Nombre Entidad Territorial:

Fecha de Consulta: 03/04/2024

Consultar

Codigo Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Fecha de Corte	Saldo en Cuenta	Cupo disponible para Pago o Reembolso de Bonos Pensionales	Cupo Disponible para Garantias	Cupo Disponible Total	Aportes valorizados a la fecha de consulta
5150	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	SALUD (31)	31/12/2023	114,317,339.27	57,158,669.64	34,295,201.78	57,158,669.64	115,299,641.78
5150	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	PROPÓSITO GENERAL (33)	31/12/2023	5,672,651,275.32	2,777,153,637.66	1,701,795,382.60	2,777,153,637.66	5,686,264,857.20
5150	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	EDUCACION (32)	31/12/2023	103,213,061.50	51,606,530.75	30,963,918.45	51,606,530.75	104,099,947.51
Total Registros	3			5,890,181,676.09	2,885,918,838.05	1,767,054,502.83	2,885,918,838.05	5,905,664,446.48

ANEXO 7

Fwd: Solicitud de habilitación de botón por recursos por pagos FONPET CC 71535159 BARRIENTOS QUINTANA LUIS EDUARDO Recibidos ×

Buzón de Contactenos Municipio de Carolina del Principe 2 dic 2024, 16:59 (hace 11 días)
Buzón Contáctenos Administración Municipal Carolina del PríncipeTel: +57 863 40 33 ext 101Correo: contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.coPág.: www.caro

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 3 dic 2024, 12:02 (hace 10 días)
para Buzón

Hola Joya
para atender el mensaje de referencia por favor enviar comunicado desde cuenta institucional a la dirección lbarrios-empleadoenmision@colfondos.com.co con asunto: **SOLICITUD CLARIDAD HABILITACIÓN BOTÓN PAGO FONPET** y adjuntando el texto adelante expuesto

7A

Cordial saludo Sra Luisa Fernanda

Con el respeto acostumbrado le solicitamos claridad en su petición toda vez que el procedimiento se realizó conforme se establece en el INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE TRÁMITES DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES.
A su vez, en correo independiente o aparte se allega otra solicitud por ud encaminada en la que se solicita documento AUTORIZACIÓN PAGO FONPET, el cual se omitió en el envío toda vez que es un formato que debe acompañar la resolución que profiere la entidad emisora del cupón, no para el caso del municipio de Carolina del Príncipe que asume rol de contribuyente en la obligación que nos ocupa.
Quedamos atentos a sus reportes e instrucciones

ANEXO 8

Pyto oficio MinHcda Solicitud Aclaraciones Doc Cubrimiento FONPET

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 4 dic 2024, 14:48 (hace 9 días)
para Buzón

Cordial saludo Joya
Adjunto lo referido en el asunto para impresión y gestión de firma de la alcaldesa.
Por favor luego escanear, consolidar en un solo PDF con los documentos de representación legal de la entidad y remitir desde cuenta de correo institucional a la dirección relacionciudadano@minhacienda.gov.co con asunto: **SOLICITUD ACLARACIONES DOCUMENTO CUBRIMIENTO PASIVO PENSIONAL Y FONPET**

8A

Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**OFICIO**	Código: DES-FR-03
		Versión: 02
		Página 1 de 4

Carolina del Príncipe, 04 de diciembre de 2024

Doctor
LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
Coordinador Grupo de Gestión del FONPET
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6 C - 38
Bogotá D.C.

Asunto: Inquietudes Documento Comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET-, vigencia 2024.

Respetado doctor Luis Mauricio:

De manera atenta, obrando en mi calidad de Representante Legal de CAROLINA DEL PRÍNCIPE, Departamento de Antioquia, Nit 890984608. Relativo al asunto de referencia solicito con el respeto que se me acostumbra por favor se explique detalladamente las causales de que el valor del pasivo pensional cargado a mi entidad se haya incrementado en casi un 200%.

La principal inquietud es sobre el cubrimiento y uso de los recursos del sector propósito general del FONPET el cual según documento Comunicación Sobre El Cubrimiento Del Pasivo Pensional Y Uso De Los Recursos Del Fondo Nacional De Pensiones De Las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2023 mostraba un Pasivo pensional a 31/12/2022 por valor de **$ 6.210.412.333,00**. Así mismo, haciendo un monitoreo en el Sistema de Información FONPET en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, concretamente en el mes de mayo con fecha de corte del 30 de abril de año corriente se mostraba un Pasivo Pensional Total por valor de **$ 6,262,755,404.00** y un total de aportes en pesos de **$ 5,933,026,716.86** para un Porcentaje de Cubrimiento del **94.74.** Resulta incompresible que 5 meses después el mismo Ministerio emane el documento sobre el Cubrimiento Del Pasivo Pensional y ya los datos expongan un valor de la deuda o Pasivo pensional a fecha de corte del 31/12/2023 por valor de **$ 16.267.990.064,00** los cuales contrastados con un total de aportes en pesos de **$ 5.672.651.275,34** nos disminuya sustancialmente para un Porcentaje de

ANEXO 9

Para impresión y gestión de firmas Pyto Ofic Solictd MInHcda Desahorro FONPET Sec Educ Recibidos ×

asesorar pensiones <asesorarpensiones@gmail.com> 4 dic 2024, 15:28 (hace 9 días)
para Juan

Hola Joya
Por favor para impresión y gestión de firmas.
Una vez firmado por favor devolver por este medio para proceder con cargue en Sede Electrónica MinHcda
Gracias de antemano

9A

Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**OFICIO**	Código: DES-FR-03
		Versión: 02
		Página 1 de 4

Carolina del Príncipe, 04 de diciembre de 2024

FORMATO SOLICITUD DE RETIRO DE RECURSOS EXCEDENTES DEL FONPET

Doctora
FLOR ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6 C - 38
Bogotá D. C.

Asunto: *Solicitud de retiro de recursos excedentes de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET.*

Respetada doctora Flor Esther:

Teniendo en cuenta que esta entidad territorial dio cumplimiento previo a los Requisitos Habilitantes a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a los demás requisitos establecidos en las normas, reglamentaciones y procedimientos vigentes, y conforme al contenido de la "*Comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2024*", recibida bajo el radicado No. 2-2024-062594, de manera atenta solicito el retiro de los recursos excedentes de los sectores Educación y/o Propósito General del FONPET.

FRANK EDUARD PEREZ SANDOVAL
CONTRATISTA